

SECMU
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 11 de Abril del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adulto Mayor "Espíritu Joven", ubicada en la Unidad Vecinal N° 24, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 12.02 de 14-06-2006 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 04 de Mayo del año 2023
Horario: Inicio 14:00 Hrs Termina 18:00 HRS
Dirección: Pasaje Itata N° 1296.



Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se individualizar:

Nombre : Teresa Meneses Saez
Rut : 13446.568-9
Firma : [Firma]
Teléfono : +56957707250

Nombre : Hortensio Fariñas Gromaj
Rut : 8404844-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 856997341903

Nombre : Juan Sepulveda Valdivia
Rut : 6554891-3
Firma : [Firma]
Teléfono : _____

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra.
11.04.2023

**CENTRO ADULTO MAYOR
" ESPIRITU JOVEN "
PERS. JURIDICA N° 1202
FUND. 14/05/06 - CONCHALI**

[Firma]